

# II PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA 2024 2027



## Resumen ejecutivo

## **II PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA 2024-2027. Resumen ejecutivo**

### **Elaboración y coordinación:**

Servicio de Planificación y Accesibilidad. Área de Políticas Sociales  
Ayuntamiento de Zaragoza

### **Maquetación y diseño:**

LUS3 Estudio Creativo ([www.lus3.es](http://www.lus3.es))


### **Edita:**

Ayuntamiento de Zaragoza.  
Zaragoza, abril de 2024



# TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO DE REFERENCIA .....	5
3. ENFOQUE Y PRINCIPIOS .....	6
4. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIAZ .....	6
5. ESTRUCTURA DEL II PLIAZ .....	7
6. PROGRAMAS DEL II PLIAZ .....	15
7. PRESUPUESTO GLOBAL .....	21
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	22



1.

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Zaragoza cuenta con una larga trayectoria de compromiso con la infancia y la adolescencia. Desde hace años, las distintas áreas municipales han venido desarrollando proyectos, programas y recursos dirigidos a este sector de población. Estas políticas recibieron un impulso especial con la aprobación, por el Pleno del Ayuntamiento, del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (2018-2021), compuesto por el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y el 4º Plan Joven y que supuso que Zaragoza fuera reconocida por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia.

Finalizado el plazo de vigencia del Plan y del Reconocimiento, en marzo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó poner en marcha los trabajos para la redacción del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza así como iniciar los trámites necesarios para la renovación del reconocimiento.

Siguiendo este mandato, bajo el liderazgo del Área de Políticas Sociales y en coordinación con el resto de áreas municipales, se ha elaborado el **II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza 2024- 2027 (II PLIAZ)** que nace con vocación de ser un plan de ciudad y que se configura como instrumento programático de las políticas municipales a implementar en los próximos años para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes y garantizar sus derechos.

El II PLIAZ es el resultado de un amplio proceso de reflexión e implicación de las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, que se ha enriquecido con las aportaciones de actores clave: niños, niñas y adolescentes, organizaciones y entidades del tercer sector, familias y ciudadanía en general.

Siguiendo el enfoque de derechos de la infancia, el II PLIAZ tiene un carácter integral y transversal al tiempo que pone el foco en la infancia más vulnerable. Se trata de un plan flexible y vivo, abierto a su adaptación y mejora continua a partir de los resultados de su seguimiento y evaluación.

Los trabajos de elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza han permitido que la ciudad revalide su título de **Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia** otorgado por UNICEF España y sus entidades aliadas (el Ministerio de Juventud e Infancia, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de "Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia"- IUNDIA-), por el periodo de cuatro años, de 2024 a 2027.

## ZARAGOZA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. MARCO INTERNACIONAL

El II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza tiene como base de referencia fundamental la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño** (CDN), tratado internacional de carácter vinculante, ratificado por España en 1990, y que recoge los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. La CDN implica el compromiso, por parte de todos los niveles de gobierno del Estado, incluidos los gobiernos locales, de adoptar “todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole” que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas (artículo 4.2 CDN).

Adicionalmente, el II PLIAZ pretende contribuir a la consecución de distintos compromisos internacionales y europeos:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Carta Social Europea
- Pilar Europeo de Derechos Sociales
- Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos del Niño de 2021 y Garantía Infantil Europea

### 2.2. MARCO ESTATAL

El II PLIAZ se alinea con las estrategias y planes de actuación de ámbito estatal dirigidos a niños, niñas y adolescentes:

- Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2023-2030
- Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea
- Estrategia de Erradicación de la violencia sobre la Infancia y la Adolescencia
- Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil 2022-2030

### 2.3. MARCO LOCAL

A nivel local, el II PLIAZ tiene en cuenta los distintos compromisos de la ciudad y se alinea con los planes sectoriales en vigor, en aras de reforzar la coherencia y complementariedad de la actuación municipal.

- Estrategia Zaragoza +20 (Dimensión 2)
- Agenda Urbana de Zaragoza (Objetivo Estratégico 6)
- Ciudad Amiga de la Infancia
- Alianza “País Pobreza Infantil Cero”
- Ciudad Educadora
- Misión 100 Ciudades Climáticamente Neutras para 2030: Por y Para los Ciudadanos
- Estrategia Joven 2030
- Plan Municipal de Adicciones 2022-2026
- Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza
- Plan de Adaptación al Cambio Climático de Zaragoza 2030

### 3.

## ENFOQUE Y PRINCIPIOS

El II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza se basa en el **enfoque de los derechos de la infancia**, marco que tiene como objetivo la promoción, protección y salvaguardia de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todos los procesos, actuaciones y decisiones que les afectan y que implica su consideración como sujetos activos de derechos.

Desde esta perspectiva de derechos, el II PLIAZ se basa en los **cuatro principios fundamentales** que emanan de la **Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas** (CDN) y sus Observaciones Generales:

- **Igualdad y no discriminación** (artículo 2 CDN): implica adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la inclusión, la accesibilidad universal y el ejercicio pleno de los derechos de todos los NNA, en particular de aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **El interés superior de las personas menores de edad** (artículo 3 CDN): obliga a que, en todas las medidas que se adopten y que tengan un efecto en NNA, el interés superior del menor tendrá una consideración primordial ante cualquier otro interés o consideración.
- **El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo pleno o integral** (artículo 6 CDN): exige el compromiso prioritario con el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes durante todas las etapas de su crecimiento, abarcando el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social.
- **La participación** (artículo 12 CDN): establece el derecho de todo niño, niña y adolescente a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, y a que esas opiniones se tengan debidamente en cuenta.

### 4.

## PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIAZ



#### FASE 1

- Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia
- Encuesta sobre el Bienestar Subjetivo de la Infancia de Zaragoza
- Evaluación Final del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil

#### FASE 2

- Trabajo Colaborativo de 18 Servicios municipales

#### FASE 3

- Talleres de debate presenciales:
  - CIAZ
  - Entidades sociales
  - Profesionales de CMSS
- Consulta online IdeaZaragoza

#### FASE 4

- 9 Derechos + 3 Ejes Transversales
- 28 Objetivos Estratégicos
- 89 Programas

#### FASE 6

- Servicio de Planificación y Accesibilidad
- Servicios municipales
- Grupo Motor del PLIAZ
- Comisión de Infancia y Adolescencia
- Consejo de Infancia y Adolescencia

## 5. ESTRUCTURA DEL II PLIAZ

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza se estructura en tres niveles: **Derechos y Ejes Transversales, Objetivos Estratégicos y Programas.**

### > Derechos y Ejes Transversales:

El plan se estructura en torno a **9 Derechos** de la infancia recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y **3 Ejes Transversales** en los que se pretende incidir de manera específica para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, y que son tenidos en cuenta en la definición de todos los Programas:

1. Lucha contra la pobreza infantil
2. Igualdad entre niños y niñas
3. Enfoque de discapacidad

### > Objetivos Estratégicos:

Los **objetivos estratégicos** son las metas, finalidades y propósitos de carácter general que se pretenden conseguir con el II PLIAZ y que se consideran clave para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

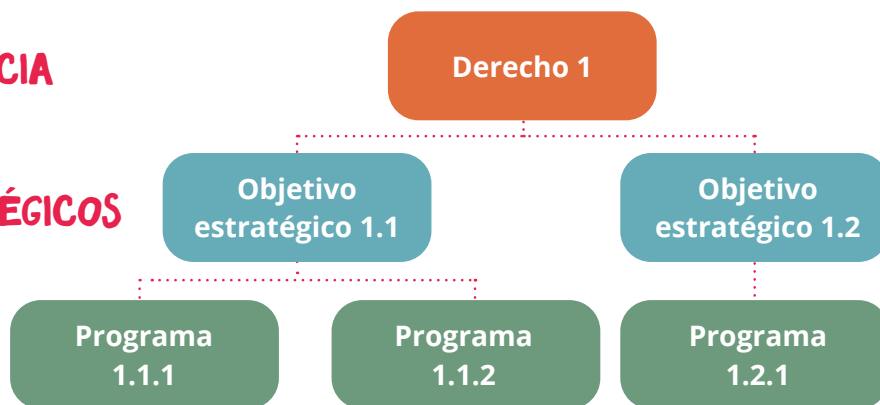
### > Programas:

En el tercer nivel, se establecen los **Programas** municipales que contribuyen a la consecución de los objetivos del II PLIAZ. Los Programas responden a la pregunta ¿Cómo?.

## DERECHOS DE INFANCIA

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## PROGRAMAS



# LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

## A UNAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS

3 Objetivos Estratégicos  
5 Programas

## GOBERNANZA

3 Objetivos Estratégicos  
8 Programas

## A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

3 Objetivos Estratégicos  
9 Programas

## A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA

4 Objetivos Estratégicos  
11 Programas

## A LA EDUCACIÓN

4 Objetivos Estratégicos  
8 Programas

## A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

2 Objetivos Estratégicos  
11 Programas

## AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

2 Objetivos Estratégicos  
19 Programas

## DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

1 Objetivos Estratégicos  
5 Programas

# DERECHO

POBREZA INFANTIL  
ENFOQUE DE IGUALDAD  
ENFOQUE DE DISCAPACIDAD



# 6.

## PROGRAMAS DEL II PLIAZ



1.

### DERECHO A UNAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias

1.1.1	<b>Prestaciones económicas para la protección social de la familia y la infancia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar la colaboración y coordinación interadministrativa del sistema de protección social.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
1.1.2	<b>Servicio de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Extensión del Programa a otras zonas de la ciudad.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. Promover el acceso a una vivienda adecuada a familias con bajos recursos

1.2.1	<b>Programas de viviendas de precio reducido para familias con menores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.</li> </ul>	Mejora	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
-------	---	--------	--------------------------------------

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. Eliminar la infravivienda y el chabolismo

1.3.1	<b>Atención de familias con menores en situación de sinhogarismo o infravivienda</b>	Continuidad	Servicios Sociales Especializados: Sección de Alojamiento Temporal
1.3.2	<b>Programa ASSI-Chabolismo</b>	Continuidad	Servicios Sociales Especializados: Sección de Alojamiento Temporal



## DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal

2.1.1	<b>Colonias 0-3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar el número de centros que prestan el servicio.</li> </ul>	Mejora	Patronato de Educación y Bibliotecas
2.1.2	<b>Zaragalla</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar el número de plazas del Programa</li> <li>Mejora 2. Reforzar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
2.1.3	<b>Cheque-familia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Revisar las condiciones de acceso.</li> </ul>	Mejora	Patronato de Educación y Bibliotecas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2. Promover la parentalidad positiva

2.2.1	<b>Programa Apego</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar el número de barrios en los que se realizan talleres grupales según necesidades detectadas.</li> <li>Mejora 2. Aumentar la difusión del Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven
2.2.2	<b>Programa Acompañándote</b>	Nueva	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven
2.2.3	<b>Programa de Apoyo a la Familia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Mejorar el sistema de registro y seguimiento del Programa.</li> <li>Mejora 2. Reforzar los proyectos de intervención grupal y comunitaria con finalidad socio-educativa desarrolladas por los CMSS.</li> <li>Mejora 3. Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de buenas prácticas</li> <li>Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
2.2.4	<b>Programa Educarles. No todo queda en casa</b>	Nuevo	Patronato de Educación y Bibliotecas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3. Facilitar la plena integración de las familias migrantes

2.3.1	<b>Programa Reencuentros</b>	Continuidad	Servicios Sociales Especializados: Casa de las Culturas
2.3.2	<b>Programa de Acogida a familias migrantes</b> • Mejora 1. Facilitar la prestación del servicio en lengua de signos para garantizar el acceso de personas migrantes sordas, con deficiencias auditivas o del habla.	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Casa de las Culturas



## DERECHO A LA EDUCACIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1 Garantizar el acceso al primer ciclo de educación infantil, con plazas accesibles, asequibles, inclusivas y de calidad

3.1.1	<b>Escuelas Infantiles Municipales</b> • Mejora 1. Ampliar la red de Escuelas Infantiles Municipales.	Mejora	Patronato de Educación y Bibliotecas
3.1.2	<b>Programa de Atención a Infancia con Necesidades Educativas Especiales</b> • Mejora 1. Creación de dos Aulas Específicas para niños/as con necesidades educativas especiales. • Mejora 2. Creación de un equipo de especialistas itinerante.	Nuevo	Patronato de Educación y Bibliotecas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2 Reducir el absentismo escolar y las desigualdades educativas

3.2.1	<b>Programa para la Prevención Absentismo Escolar</b> • Mejora 1. Incorporar el PAE en la nueva aplicación informática de gestión de servicios sociales unificada con el objetivo de mejorar el registro y los datos disponibles sobre la problemática. • Mejora 2. Revisión y mejora continua del Protocolo PAE para dar respuesta a nuevas problemáticas y/o realidades, en colaboración con la DGA. • Mejora 3. Mejorar la coordinación entre los distintos agentes que intervienen en el PAE. • Mejora 4. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
3.2.2	<b>Proyectos grupales y comunitarios dirigidos al éxito educativo</b> • Mejora 1. Incrementar la difusión del Programa.	Mejora	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.3. Proporcionar formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música, la danza y el arte dramático

3.3.1	<b>Enseñanzas Artísticas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Incrementar la difusión del Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Educación
-------	--	--------	-----------------------

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.4. Garantizar el acceso a actividades educativas a todos los NNA, utilizando la ciudad como recurso didáctico, bajo los principios de Ciudad Educadora

3.4.1	<b>Coordinación del Programas de Actividades Educativas para Escolares</b>	Continuidad	Servicio de Educación
3.4.2	<b>Programa de Actividades Educativas para Escolares del Servicio de Educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Detección y respuesta a necesidades educativas no cubiertas por otros Servicios municipales o recurso de la ciudad.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Educación
3.4.3.	<b>Premios Exducere</b>	Continuidad	Servicio de Educación



## 4. DERECHO A SALUD

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. Aumentar la actividad física y la práctica deportiva de NNA

4.1.1	<b>Acceso a instalaciones deportivas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Estudiar la puesta en marcha de proyectos dirigidos a contribuir al desarrollo armónico de la personalidad, a la socialización y plena integración de los/as jóvenes en la vida ciudadana a través de la práctica deportiva.</li> <li>Mejora 2. Estudiar la puesta en marcha de proyectos dirigidos a fomentar la práctica continuada del deporte en edades posteriores y consolidar hábitos de práctica deportiva.</li> <li>Mejora 3. Mejorar las instalaciones deportivas y estudiar la ampliación de la red de Centros Deportivos Municipales en función de la demanda y oferta existente.</li> <li>Mejora 4. Implementar campañas de difusión de los programas municipales en los complejos deportivos.</li> <li>Mejora 5. Favorecer el acceso a las instalaciones a entidades públicas que trabajan con infancia y adolescencia.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Instalaciones Deportivas
4.1.2	<b>Instalaciones Deportivas Elementales (Potreros)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Mejorar el mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Elementales existentes.</li> <li>Mejora 2. Incrementar el número y la diversidad de Instalaciones Deportivas Elementales, atendiendo a las necesidades detectadas y las nuevas tendencias urbanas de deporte.</li> </ul>	Mejora	Zaragoza Deporte

4.1.3	<b>Programa 'Entra en Acción'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar la difusión y coordinación con los CMSS para facilitar el acceso de NNA en situación de vulnerabilidad a las actividades deportivas del Programa.</li> </ul>	Mejora	Zaragoza Deporte
4.1.4	<b>Deporte en la calle para niños y niñas</b>	Continuidad	Zaragoza Deporte

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2. Reducir la brecha social en el acceso de NNA a la actividad física y el deporte

4.2.1	<b>Convocatoria de subvenciones "Deporte para todos"</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Adaptar la convocatoria al fomento del deporte inclusivo.</li> </ul>	Mejora	Zaragoza Deporte
-------	--	--------	------------------

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3. Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente

4.3.1	<b>Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Mental</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar el Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven
4.3.2	<b>Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar el Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven
4.3.3	<b>Programas de Educación Sexual</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar el Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven
4.3.4	<b>Asesoría Psicológica y Asesoría Sexológica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar el Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Zona Salud Joven

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4. Reducir la prevalencia de las adicciones

4.4.1	<b>Programas de Prevención de las Adicciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Ampliar la oferta de programas preventivos a edades más tempranas (1º y 2º ciclo Educación Primaria).</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: CMAPA
4.4.2	<b>Atención de las Adicciones en población adolescente</b>	Continuidad	Servicios Sociales Especializados: CMAPA

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.5. Favorecer una alimentación saludable y sostenible en la infancia y la adolescencia

4.5.1 Programa de alimentación saludable y sostenible

Continuidad

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.6. Prevenir y apoyar el desarrollo infantil en entornos familiares y comunitarios saludables

4.6.1 Espacio 0.3

Nueva

Servicios Sociales Comunitarios



## DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1. Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles

5.1.1 Programa de Actividades de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público familiar y general

- Mejora 1. Incorporar nuevas actividades de Educación Ambiental.
- Mejora 2. Elaborar e integrar el Programa en un Plan Municipal de Educación Ambiental global más amplio tal y como plantea el PAEAS.
- Mejora 3. Aumentar la difusión de programas y actividades.

Mejora

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública

5.1.2 Programa de Actividades de Educación Ambiental de la Biblioteca Verde

- Mejora 1. Incorporar nuevos programas, talleres y recursos.

Continuidad

CDAMAZ. Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública

5.1.3 Red de Huertos Escolares Agroecológicos de Zaragoza

Continuidad

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública

5.1.4 Proyecto Stars de movilidad sostenible, activa y autónoma

Continuidad

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública

5.1.5 Espacios y refugios climáticos seguros frente a las temperaturas extremas en espacios públicos municipales en un contexto de cambio climático

Nueva

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública



6.

## DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1. Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA			
6.1.1	<b>Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza</b>	Continuidad	Patronato de Educación y Bibliotecas
6.1.2	<b>Actividades culturales y de fomento de la lectura</b>	Continuidad	Patronato de Educación y Bibliotecas
6.1.3	<b>Museos Municipales</b>	Continuidad	Servicio de Cultura
6.1.4	<b>Programa de actividades didácticas en Museos</b>	Continuidad	Servicio de Cultura
6.1.5	<b>Programas de fomento de hábitos culturales en adolescentes</b>	Continuidad	Servicio de Cultura
6.1.6	<b>Programas de creación artística y cultural joven</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
6.1.7	<b>Proyectos de difusión de la obra artística y cultural joven</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
6.1.8	<b>Programa de actividades Educativas Culturales para escolares</b>	Continuidad	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural
6.1.9	<b>Premio Críticón</b>	Continuidad	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural
6.1.10	<b>Programa 'Cultura Contigo'</b>	Continuidad	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2. Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA

6.2.1	<b>Áreas de juego infantiles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Renovar y mejorar las de áreas de juego infantiles.</li> <li>Mejora 2. Incorporar elementos de juego inclusivo en todas las áreas de juego nuevas o renovadas.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Infraestructura Verde
6.2.2	<b>Red de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Elaborar el Reglamento de CTL.</li> <li>Mejora 2. Elaborar un Protocolo para la Atención de NNA con discapacidad.</li> <li>Mejora 3. Aumentar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales en colaboración con entidades de personas con discapacidad.</li> <li>Mejora 4. Mejorar la información disponible y la difusión de los CTL y Ludotecas, mediante la actualización y homogenización de la sede electrónica municipal y la unificación de criterios de uso de redes sociales.</li> <li>Mejora 5. Revisar las condiciones técnicas de los pliegos de contratación.</li> <li>Mejora 6. Reforzar la Red de Centros Municipales de Tiempo Libre.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
6.2.3	<b>Zona Joven</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Revisar el modelo del programa en base a las nuevas necesidades y gustos de los y las jóvenes actuales.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Juventud
6.2.4	<b>Proyectos de Integración de Espacios Escolares (PIEEs) en Colegios de Educación Infantil y Primaria</b>	Continuidad	Servicios Sociales Comunitarios
6.2.5	<b>Zonas Jóvenes Escolares Secundaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Extender el PIEE a la totalidad de centros públicos de educación secundaria de la ciudad.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Juventud
6.2.6	<b>Zonas Jóvenes Escolares en Educación Especial</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
6.2.7	<b>Ayudas a la concertada</b>	Continuidad	Patronato de Educación y Bibliotecas
6.2.8	<b>12 Lunas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Ampliar el ámbito territorial de actuación del programa.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Juventud
6.2.9	<b>Z16</b>	Continuidad	Servicio de Juventud





## DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.1. Erradicar la violencia contra la infancia y la adolescencia

7.1.1	<p><b>Detección y estudio de situaciones de riesgo y maltrato infantil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Actualizar el protocolo del Programa.</li> <li>Mejora 2. Impulsar espacios de intercambio, coordinación y supervisión entre profesionales de los CMSS para generar criterios técnicos compartidos y difusión de modelos de buenas prácticas.</li> <li>Mejora 3. Aumentar las acciones de formación, sensibilización y difusión del Programa.</li> <li>Mejora 4. Mejorar la comunicación y orientación a las familias, con información y materiales de comunicación clara.</li> <li>Mejora 5. Mejorar la coordinación con el Servicio Especializado de Menores.</li> <li>Mejora 6. Realizar un estudio-diagnóstico del Programa y adaptar los recursos, equipos y metodologías a las necesidades detectadas.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
7.1.2	<p><b>Programa Municipal de Educación de Calle</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reforzar y ampliar la cobertura del Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
7.1.3	<p><b>Programa de Actividades Educativas de Prevención de la Violencia contra las mujeres</b></p>	Continuidad	Servicio de Igualdad
7.1.4	<p><b>Programa preventivo de atención especializada a menores víctimas de violencia contra las mujeres y sus familias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar la difusión del Programa.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Igualdad
7.1.5	<p><b>Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia contra las mujeres</b></p>	Continuidad	Servicio de Igualdad
7.1.6	<p><b>Programa de Atención psicológica y educativa a hijos e hijas víctimas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar</b></p>	Continuidad	Servicio de Igualdad
7.1.7	<p><b>Asesoría psicológica para víctimas de violencias sexistas</b></p>	Continuidad	Servicio de Igualdad
7.1.8	<p><b>Asesoría psicológica para víctimas de delitos de odio por identidad sexual y orientación sexual</b></p>	Continuidad	Servicio de Igualdad
7.1.9	<p><b>Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Elaborar protocolos de actuación frente a la violencia en el ámbito deportivo y de ocio.</li> <li>Mejora 2. Implantar la figura del Delegado o Delegada de protección.</li> <li>Mejora 3. Realizar acciones de difusión y formación específica a profesionales para prevenir y responder a la violencia.</li> </ul>	Nuevo	Servicios Sociales Comunitarios

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2. Promover la igualdad y la convivencia intercultural

7.2.1	<b>Programas educativos de Diversidad Cultural</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reactivar la Estrategia Antirrumores dirigida a contrarrestar prejuicios, estereotipos y rumores que dificultan la convivencia intercultural.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Especializados: Casa de las Culturas
7.2.2	<b>Programa de Actividades Educativas de Promoción de la Igualdad</b>	Continuidad	Servicio de Igualdad



## DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.1. Garantizar el derecho de NNA a una información adecuada y accesible

8.1.1	<b>Portal de la infancia</b>	Nuevo	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto
8.1.2	<b>Programa “Versiones Amigables para Infancia”</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Adaptar el Portal de Infancia a versión amigable NNA.</li> <li>Mejora 2. Adaptar documentación de interés a versión amigable NNA (Plan, etc.).</li> </ul>	Nuevo	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto Servicio de Planificación y Accesibilidad Servicios Municipales
8.1.3	<b>Atención individual y grupal Zaragoza Joven</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
8.1.4	<b>Asesorías de Zaragoza Joven</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
8.1.5	<b>Antenas Info Joven</b>	Continuidad	Servicio de Juventud
8.1.6	<b>App Zaragoza Joven</b>	Nuevo	Servicio de Juventud

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.2. Aumentar la participación de NNA en las políticas municipales

8.2.1	<b>Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Alcanzar representación infantil y adolescente de todos los distritos de la ciudad apoyándose en los procesos de participación de los barrios e integrando recursos municipales, entidades sociales, centros educativos y particulares.</li> <li>Mejora 2. Asentar la consulta y participación de la infancia y adolescencia en todas las áreas municipales.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Planificación y Accesibilidad
-------	--	--------	---

8.2.2	<b>Pleno Infantil Municipal</b>	Continuidad	Servicio de Educación
8.2.3	<b>Procesos de participación y cocreación</b>	Nuevo	Servicio de Juventud Servicios Municipales

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.3. Profundizar en la ciudadanía activa de la infancia

8.3.1	<b>Programa de Actividades Educativas para Escolares sobre Participación, Transparencia y Gobierno Abierto</b>	Continuidad	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto
-------	--	-------------	---

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.4. Promover el asociacionismo juvenil

8.4.1	<b>Ayudas económicas para el desarrollo de iniciativas juveniles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Reformular las ayudas económicas para el desarrollo de iniciativas juveniles e introducir cambios/nuevos programas, si procede.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Juventud
-------	--	--------	----------------------



## GOBERNANZA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.1. Mejorar el conocimiento y datos disponibles sobre infancia y adolescencia

9.1.1	<b>Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Integrar el Sistema de Indicadores en la sede electrónica municipal.</li> <li>Mejora 2. Publicar el Informe "Datos clave de Infancia y Adolescencia en la ciudad Zaragoza".</li> <li>Mejora 3. Incorporar datos ambientales relevantes para la infancia y adolescencia.</li> <li>Mejora 4. Aumentar la difusión del Sistema de Indicadores.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Planificación y Accesibilidad Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública
9.1.2	<b>Encuesta sobre el Bienestar Subjetivo de la Infancia en la ciudad de Zaragoza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Adaptar el cuestionario para niños y niñas que puedan tener dificultades para su cumplimentación.</li> <li>Mejora 2. Diseñar herramientas que nos permitan estudiar el bienestar subjetivo de grupos específicos o especialmente vulnerables (por ejemplo, niños y niñas con discapacidad).</li> <li>Mejora 3. Aumentar la difusión de los resultados.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Planificación y Accesibilidad

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.2. Reforzar la coordinación y colaboración interna y externa en materia de infancia y adolescencia

9.2.1	<b>Grupo Motor de Infancia y Adolescencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Definir ámbitos de actuación del Grupo Motor.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Planificación y Accesibilidad
9.2.2	<b>Mesas de infancia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Constituir Mesas de infancia en todos los distritos.</li> </ul>	Mejora	Servicios Sociales Comunitarios
9.2.3	<b>Subvenciones y Convenios a entidades sociales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Establecer el ámbito relativo a "Familia, infancia y adolescencia" como línea prioritaria en las Subvenciones de Acción Social.</li> <li>Mejora 2. Agilizar y facilitar el proceso de las subvenciones.</li> </ul>	Mejora	Servicio de Planificación y Accesibilidad
9.2.4	<b>Espacio de coordinación con entidades sociales</b>	Nuevo	Servicio de Planificación y Accesibilidad

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.3. Dar a conocer los derechos de la infancia y la adolescencia

9.3.1	<b>Formación en infancia y adolescencia para el personal municipal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Ampliar el número de cursos de formación para el personal municipal.</li> </ul>	Mejora	Centro de Formación Municipal Servicios Municipales
9.3.2	<b>Acciones de difusión y sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1. Aumentar el número de acciones de sensibilización y difusión.</li> </ul>	Mejora	Servicios Municipales



## 7. PRESUPUESTO GLOBAL

El presupuesto global estimado del II Plan Local de Infancia y Adolescencia asciende a **95 millones de euros** (95.024.484 €).

El presupuesto aproximado **para cada uno de los Derechos de infancia** en que se estructura el II PLIAZ es el que sigue:

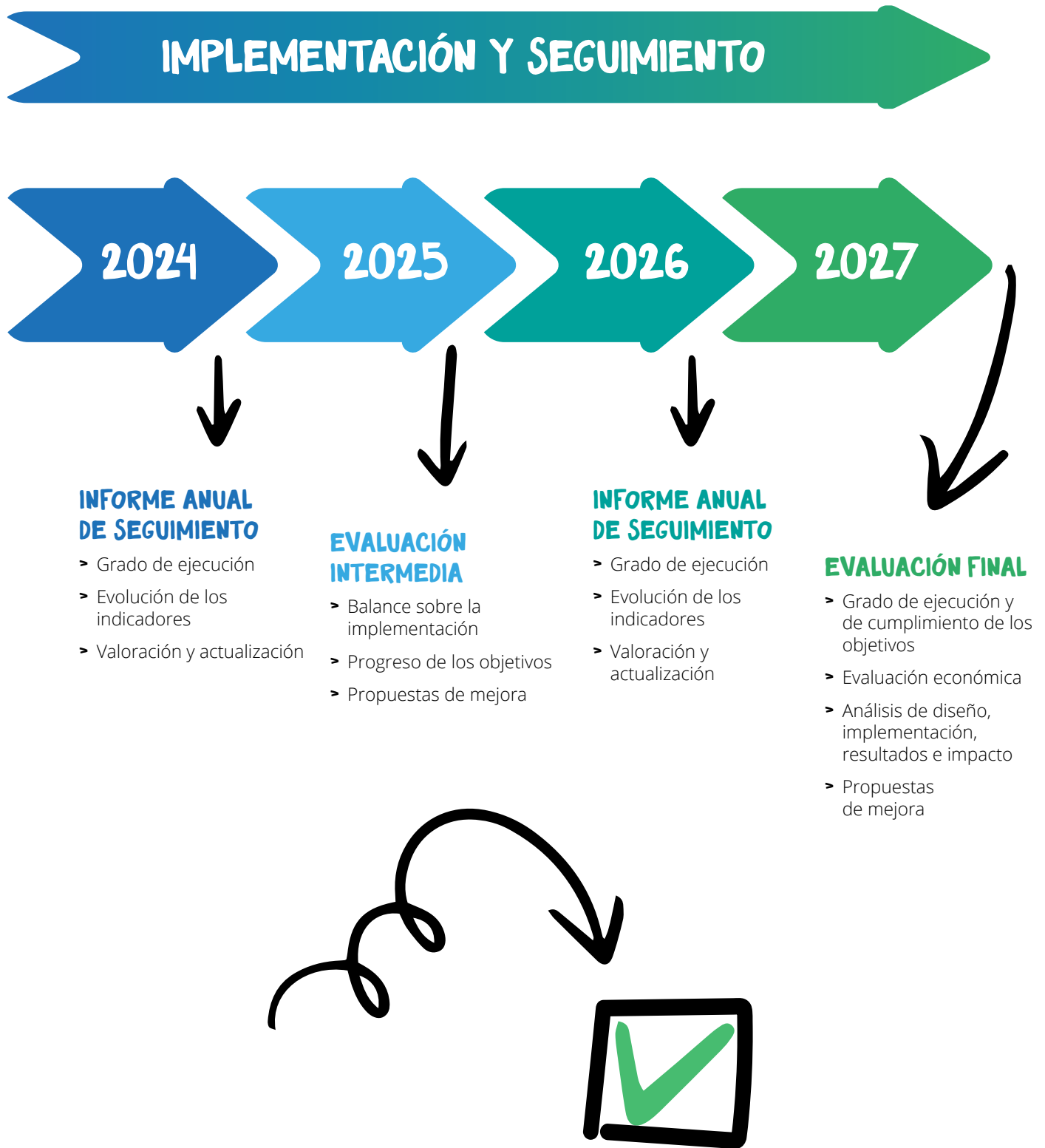
DERECHO	2024	2025	2026	2027
1. DERECHO A CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	8.308.000 €	8.308.000 €	8.308.000 €	8.308.000 €
2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS	1.729.300 €	1.729.300 €	1.729.300 €	1.729.300 €
3. DERECHO A LA EDUCACIÓN	464.845 €	464.845 €	464.845 €	464.845 €
4. DERECHO A LA SALUD	379.000 €	379.000 €	379.000 €	379.000 €
5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE	502.000 €	502.000 €	502.000 €	502.000 €
6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	10.013.726 €	10.613.726 €	10.313.726 €	10.313.726 €
7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN	795.500 €	795.500 €	795.500 €	795.500 €
8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA	533.000 €	383.000 €	383.000 €	383.000 €
9. GOBERNANZA	839.500 €	839.500 €	839.500 €	854.500 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.564.871 €</b>	<b>24.014.871 €</b>	<b>23.714.871 €</b>	<b>23.729.871 €</b>



# 8.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1. PROCESO



## 8.2. GOBERNANZA

### A) Servicio de Planificación y Accesibilidad:

- ➔ Responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación del II PLIAZ

### B) Servicios municipales:

- ➔ Remisión anual de los datos relativos a indicadores y cuestionario
- ➔ Sesión grupal de Evaluación Final
- ➔ Sesiones anuales de Seguimiento

### C) Grupo Motor:

- ➔ Sesiones anuales de Seguimiento
- ➔ Sesiones de Evaluación Intermedia y Final

### D) Comisión de infancia y Adolescencia:

- ➔ Sesiones anuales de Seguimiento
- ➔ Sesiones de Evaluación Intermedia y Final

### E) Consejo de Infancia y Adolescencia:

- ➔ Sesiones específicas y amigables de evaluación



## 8.3. INDICADORES

Con el objetivo de garantizar y facilitar el seguimiento y evaluación del II PLIAZ, se han definido los siguientes tipos de indicadores:

**a) Indicadores de realización:** recogerán los datos necesarios para medir el desarrollo de los Programas. Permiten valorar el progreso en la ejecución de las intervenciones planificadas.

**b) Indicadores de resultados:** relativos al grado de cumplimiento de los objetivos específicos de los Programas y su valoración.

**c) Indicadores de impacto:** dirigidos a evaluar el impacto del Plan en relación con los Objetivos Estratégicos. Permiten determinar los avances en la situación de la infancia y adolescencia.

